

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

1.- He revisado el balance General de Consultora Básica CONSULBASIC Cia. Ltda.. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- la revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo #321 de la ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas en relación a:

2.1.- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales y estatutarias y reglamentarias.

2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en relación a los controles contables y administrativos.

2.3.- Que los estados Financieros son confiables, que han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial #510 de agosto de 1990

Atentamente,

Ing. Cecilia Valenzuela
Comisario

10 JUL 2000

